

GUÍA DOCENTE**DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**Denominación: **DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Código: 100093

Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO**

Curso:

Denominación del módulo al que pertenece: OPTATIVIDAD

Materia: OPTATIVIDAD

Carácter: OPTATIVA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 4

Horas de trabajo presencial: 40

Porcentaje de presencialidad: 40%

Horas de trabajo no presencial: 60

Plataforma virtual: Plataforma Moodle

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: ANZALONE , ANGELO (Coordinador)

Centro: Facultad de Derecho y CC. EE.

Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

área: FILOSOFÍA DEL DERECHO

Ubicación del despacho: Primera Planta

E-Mail: ji2anana@uco.es

Teléfono: 957218872

Nombre: ARCE JIMÉNEZ, CARLOS

Centro: Facultad de Derecho y CC. EE.

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

área: DERECHO CONSTITUCIONAL

Ubicación del despacho: Primera Planta

E-Mail: carce@uco.es

Teléfono: 957218872

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

ninguna

Recomendaciones

Conocimientos básicos (Nivel usuario) informático.

Conocimiento de conceptos de las materias de Derecho

COMPETENCIAS

C153 Que el alumno maneje distintos sistemas operativos (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CU2).

C147 Que el alumno conozca la instrumentalidad de la informática y su relación con lo jurídico (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5, CU2).

C150 Que el alumno desarrolle habilidades en el manejo de recursos on-line (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CU2).

OBJETIVOS

GUÍA DOCENTE

Se pretende dar una visión global, teórica y práctica de las Nuevas Tecnologías y el derecho, que permita al estudiante enfrentarse, tras la superación de la asignatura, a cualquier labor que se le encomiende en Derecho a través de esta nueva técnica mediante la adquisición de las habilidades necesarias para ello. Asimismo, con la asignatura se pone en su conocimiento los profundos cambios que la aparición de las Nuevas Tecnologías han supuesto para las disciplinas jurídicas y como este cambio está modulando el comportamiento del jurista en particular, y de la sociedad en general.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

LECCION 1 INTRODUCCION AL DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGIAS

1.1 INTRODUCCION:

1. 2 NECESIDAD DE LOS ESTUDIOS DE DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGIAS

-Por qué es necesaria esta asignatura?

-El derecho es para usarlo: von Ihering

- Clínicas Jurídicas

-Cambios en la sociedad

-Derecho, Sociedad y NN TT

1.3 LA INFORMATICA JURIDICA Y EL DERECHO INFORMÁTICO

Sectores de estudio en Informática y derecho.

Informática jurídica y Derecho Informático en la formación universitaria

DERECHO INFORMATICO

- Libertad informática

-Criminalidad Informática

-Derecho Público Informático

-Derecho Privado Informático

INFORMÁTICA JURÍDICA

- Informática Jurídica Documental: Bases de Datos Jurídicas

- Informática Jurídica Gestión: Ofimática y Abogacía/Oficina Judicial

- Informática Jurídica Decisional : Sistemas Expertos

1.5 CONCEPTOS BASICOS SOBRE DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGIAS

1.6 LEGISLACION BÁSICA SOBRE NUEVAS TECNOLOGIAS

LECCIÓN 2: EL JURISTA COMO COMUNICADOR

2.1 LA COMUNICACIÓN

2.2 LA ERA DE LA INFORMACION

2.3 DERECHO Y COMUNICACIÓN

2.4 DERECHO Y LENGUAJE

2.5 EL JURISTA COMO COMUNICADOR

GUÍA DOCENTE

2.6 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL DERECHO

2.7 EL MEDIO ES EL MENSAJE. EL ESPACIO JURIDICO

LECCIÓN 3 LOS VIEJOS INSTRUMENTOS

3.1 Los viejos instrumentos jurídicos: "La Galaxia Gutenberg"

3.2 La Nueva Técnica: "La Galaxia Marconi"

LECCIÓN 4 EL PC

4.1 CONCEPTO

4.2 HISTORIA DEL PC

4.3 El PC como instrumento Jurídico

4.2.1.a) El uso del PC en la práctica cotidiana

4.2.1.b) El Hardware en el foro: El caso concreto de la utilidad del conocimiento del Hardware en la praxis forense: el Disco Duro

4.4 HARDWARE

4.4.1 CONCEPTOS GENERALES

4.4.2 COMPONENTES DEL PC

4.5: SOFTWARE

4.5.0 Introducción

4.5.1 SISTEMAS OPERATIVOS

4.5.1. CONCEPTO

4.5.2 HISTORIA DEL SOFTWARE

4.5.3 MS-DOS

4.5.4 WINDOWS

4.5.5 OTROS

4.5.6 SOFTWARE LIBRE: mapa conceptual

4.6 APLICACIONES PRÁCTICAS DEL CONOCIMIENTO DEL HARDWARE y SOFTWARE PARA LA PRAXIS JURIDICA.

LECCIÓN 5. INFORMÁTICA DE GESTION: OFIMÁTICA

5.0 INSTRUMENTOS BÁSICOS PARA EL JURISTA

5.1 INTRODUCCIÓN A LA OFIMÁTICA

5.2 PROCESADORES DE TEXTO

5.3 HOJAS DE CÁLCULO

5.4 GESTOR BASES DE DATOS

5.5 PRESENTACIONES

5.6 GENERACIÓN PÁGINAS WEB.

5.7 OTRAS APLICACIONES

Lección 6 REDES

GUÍA DOCENTE

6.1 Conceptos generales

6.2 Objetivo de las redes

6.3 Estructura y ejemplo de una red

Lección 7 LA RED DE REDES: INTERNET

7.1 INTRODUCCIÓN GENERAL

7.2. HISTORIA DE INTERNET

7.3 Concepto

7.4 La Web

7.5 La e-NUBE y GOOGLE

7.5.1 ¿Qué es la Nube?

7.5.2 El nuevo viejo paradigma

7.5.3 Servicios en la Nube

7.5.4 Google

7.5.4.a Ejemplo de paradigma. Concepto

7.5.4.b Aplicaciones Google para el jurista

7.5.4.c Controversias y problemas jurídicos

Lección 8. BASES DE DATOS

8.1 INTRODUCCION

8.2 CONCEPTO

8.3 TIPOS DE BASES DE DATOS

8.4 EL JURISTA COMO USUARIO DE BASES DE DATOS

8.4.1 ARANZADI

8.4.2 EL DERECHO

8.4.3 LA LEY

8.4.4 OTRAS FUNCIONES Y OTRAS BASES DE DATOS: Las bases de datos propias.

LECCIÓN 9. RECURSOS ON LINE

9.0 INTRODUCCIÓN

9.1 PORTALES JURIDICOS

9.2 TUTORIALES

9.3 BUSCADORES

9.4 DIRECTORIOS

9.5 REPERTORIO DE ENLACES

9.6 OTROS RECURSOS

LECCIÓN 10. REDES SOCIALES

GUÍA DOCENTE

10.1 Introducción

10.2 FACEBOOK

10.2.1 CONCEPTO

10.2.2 HISTORIA

10.2.3 LEGISLACION Básica

10.2.4 UTILIDADES Y APLICACIONES

10.3 NECESIDAD PARA EL JURISTA DE CONOCER LOS REDES SOCIALES.

10.4 OTRAS REDES SOCIALES

LECCIÓN 11. INFORMÁTICA JURÍDICA DECISIONAL

11.1 INTRODUCCIÓN

11.2 SISTEMA EXPERTO.

LECCIÓN 12. APROXIMACIÓN AL DERECHO INFORMÁTICO Y TEMAS CONEXOS.

12.1 e-Commerce

12.2 Firma Digital

12.3 Propiedad Intelectual

12.4 Protección de Datos

12.5 Administración electrónica

12.6 Oficina Judicial

12.7 Criminología y Nuevas Tecnologías

12.8 La prueba Forense y Nuevas Tecnologías

12.9 Otras Cuestiones

2. Contenidos prácticos

Se realizarán casos prácticos en relación a cada uno de los bloques

2. Contenidos prácticos

Los contenidos de la asignatura (antes relacionados) serán explicados en Aula informática, mediante la aplicación directa en los correspondientes equipos.

Se realizarán actividades prácticas complementarias de los contenidos teóricos (análisis de normas, comentarios de noticias, análisis de sentencias, etc.).

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

GUÍA DOCENTE

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	4	-	4
<i>Exposición grupal</i>	12	-	12
<i>Lección magistral</i>	23	-	23
<i>Mapas conceptuales</i>	1	-	1
Total horas:	40	-	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Búsqueda de información</i>	10
<i>Consultas bibliográficas</i>	10
<i>Ejercicios</i>	10
<i>Estudio</i>	10
<i>Problemas</i>	10
<i>Trabajo de grupo</i>	10
Total horas:	60

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Dossier de documentación
Ejercicios y problemas

Aclaraciones:

Dicho material se irá aportando a través de la plataforma moodle, la página web o por entrega del mismo en el aula.

EVALUACIÓN

Competencias	Instrumentos			
	Asistencia (lista de control)	Casos y supuestos prácticos	Pruebas objetivas	Trabajos y proyectos
<i>C147</i>	x	x	x	x
<i>C150</i>	x	x	x	x
<i>C153</i>	x	x	x	x
Total (100%)	10%	10%	60%	20%
Nota mínima.(*)	0	5	5	5

(*) Nota mínima para aprobar la asignatura.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

GUÍA DOCENTE

En la realización del examen teórico (prueba objetiva) será imprescindible sacar un mínimo de 3 puntos sobre 10 (o la proporción correspondiente) para poder superar la asignatura.

Hasta diciembre del curso sucesivo se conservará la calificación de cada competencia. A los alumnos que, por causa académica justificada y certificada, no pudieran asistir a la asignatura, deberán realizar los ejercicios, controles, actividades complementarias correspondientes al curso, además del examen correspondiente, y deberán someterse al resto de criterios de evaluadores de la asignatura.

Se les valorará igualmente la asistencia a conferencias, cursos, jornadas o cualesquiera otras actividades promovidas por el área de Filosofía del Derecho.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor: *Se asignará al de mayor calificación superior a 9. En el caso de que varios alumnos obtengan una nota superior a 9, se podrá realizar una prueba para el desempate. Se valorará la actitud, asistencia a clase, realización de actividades, etc.*

¿Hay exámenes/pruebas parciales?: *No*

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía básica:

PÉREZ-LUÑO, ANTONIO E. "Manual de informática y derecho" Ed. Ariel 1996

PÉREZ-LUÑO, ANTONIO E. "Nuevas tecnologías, sociedad y derecho: el impacto socio-jurídico de las

Nuevas Tecnologías de la Información" Fundesco, D.L. 1987

DAVARA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL "Manual de Derecho Informático", Thomson Aranzadi

MEGÍAS QUIRÓS, JOSÉ JUSTO "Sociedad de la información: derecho, libertad, comunidad"

LOSANO, MARIO "Curso de informática jurídica" Ed. Tecnos 1987

FROSINI, VITORIO, "Cibernética, derecho y sociedad", Ed. Tecnos 1982

Dada la continua actualización del contenido de esta materia, a lo largo del curso se irá aconsejando diversa bibliografía adecuada a cada uno de los puntos de desarrollo de la asignatura.

2. Bibliografía complementaria:

GUÍA DOCENTE

MACLUHAN, MARSHALL "La Galaxia Gutenberg", Ed. Agostini, 1985

DERRICK DE KERCHOVE, "Inteligencia en conexión: hacia la sociedad de la web" Ed. Gedisa,1999

KAUFMAN, ESTER "E-Ciudadania, Good Governance y TIC" 2005

<http://www.idrc.ca/uploads/user-S/113517421511> Paper E government

MASUDA, YONEJI "La sociedad informatizada como sociedad post industrial" Ed. Tecnos 1984

Con carácter específico se aconsejann los diversos manuales existentes en el mercado relativos a la profundización técnica en las diversas herramientas informáticas, en concreto:

Colección "Manuales Imprescindibles" Ed. Anaya

Colección "Guías Prácticas" Ed. Anaya

Colección "Guía de Iniciación" Ed. ANAYA MULTIMEDIA

La colección "LA BIBLIA DE... DE MICROSOFTOFFICE" de ANAYA MULTIMEDIA

La colección "APRENDER PASO A PASO OPENOFFICE de TECNOBOOK

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
- Criterios de evaluación comunes
- Fecha de entrega de trabajos
- Realización de actividades

Aclaraciones:

La asignatura se imparte en el ámbito del área de conocimiento de Filosofía del Derecho;

El Catedrático de la asignatura, responsable de la coordinación y dirección del profesorado, establecerá cuantas disposiciones o medidas sean necesarias para asegurar al alumnado el máximo grado de coordinación con los profesores del área, y con relación a las actividades académicas que en éste área se realicen.

Esta guía docente es común a todos los grupos en los que se imparte la asignatura.

El/la Coordinador/a de Titulación tendrá como objetivo garantizar la coordinación de las enseñanzas e incentivar la excelencia y la innovación en la docencia universitaria. Para ello, velará por la creación y el buen funcionamiento de equipos docentes entre el profesorado de la Titulación que posibiliten la coordinación en la docencia. En esta tarea podrían ser ayudados por coordinadores específicos para cada grupo y cuatrimestre en las tres titulaciones.

CRONOGRAMA

Periodo	Actividad			
	Actividades de evaluación	Exposición grupal	Lección magistral	Mapas conceptuales
1ª Quincena	0	0	4	1
2ª Quincena	0	0	4	0
3ª Quincena	0	0	4	0
4ª Quincena	0	3	4	0
5ª Quincena	0	3	4	0
6ª Quincena	2	3	3	0
7ª Quincena	2	3	0	0
Total horas:	4	12	23	1

GUÍA DOCENTE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.